¿Cómo visitar a Pinar del Río en tiempo de coronavirus?

Categoría: Turismo
Publicado: Viernes, 19 Febrero 2021 18:12
Escrito por Ivania Díaz
Visto: 1327

Ciudad pinareña

A partir de la situación sanitaria con la Covid-19 en Cuba y la entrada de viajeros foráneos al territorio provincial, el Gobierno emitiò diferentes disposiciones y protocolos sanitarios para contrarrestar la diseminación de la enfermedad.

Los protocolos pretenden proteger a los viajeros y consecuentemente a los trabajadores que brindan sus servicios, por parte del esfuerzo conjunto del Ministerio de Turismo y Salud Pública.

Se incluyen en la obligatoriedad el distanciamiento físico, desinfección de manos y superficies, controles diarios de salud y temperatura a turistas y trabajadores y vigilancia clínico epidemiológica durante la estancia de los clientes en los hoteles, con la presencia de médicos, enfermeras y técnicos en higiene y epidemiología las 24 horas.

Phoca PDF

Categoría: Turismo
Publicado: Viernes, 19 Febrero 2021 18:12
Escrito por Ivania Díaz
Visto: 1327

Además de estas medidas se implementaron los siguientes protocolos:

• Poseer un resultado negativo de prueba RT-PCR, realizado 72 horas antes del viaje, certificado por laboratorios en los países de origen

• Al arribar al país, realizar prueba diagnóstica de la COVID-19 RT-PCR, libre de costo

• Contar con póliza de seguro que cubra la COVID-19 o adquirirla al arribar al país, en el aeropuerto, por 30 USD o su equivalente en otra moneda libremente convertible

• Al llegar a la instalación de alojamiento, uso obligatorio de la mascarilla hasta tanto se conozca el resultado de la prueba RT-PCR

• En caso de presentar algún síntoma respiratorio deberá dirigirse al personal de salud de la instalación.

En caso de resultar positivo a la COVID-19:

• Si es sintomático se le trasladará a un hospital

Phoca PDF

• Si es asintomático o sospechoso, se le trasladará a un hotel hospital

Para los contactos de casos positivos:

• Permanecerán en la instalación hotelera en aislamiento

• Si desea prolongar su estancia, deberá realizarse nuevamente la prueba RT-PCR, con un costo de 30 USD o su equivalente en otra moneda libremente convertible.

Si al regresar a su país de origen se necesita llevar consigo un test de COVID-19, se puede realizar por el costo referido anteriormente, en la sucursal territorial de Servicios Médicos Cubanos (SMC) ubicada en la Clínica Internacional y de Rehabilitación Hospital Clínico Quirúrgico Provincial Abel Santamaría Cuadrado, carretera central, km 81, Hermanos Cruz en Pinar del Río, Tel. (53) 48760470.

En el caso de los turistas alojados en instalaciones hoteleras, que requieran de esta prueba RT-PCR para su retorno al país de origen, pueden solicitarla al personal médico del hotel donde se encuentren, preferiblemente a su arribo a dicha instalación. El pago del test se efectuará mediante tarjeta magnética. La seguridad ha sido tradicionalmente uno de los atributos tomados en consideración por los viajeros para la selección de su destino vacacional. En los tiempos que corren, dicha seguridad ha adquirido un nuevo significado; la seguridad higiénico sanitaria de los destinos turísticos es fundamental ante una decisión de viaje. La premisa es “Generar confianza a quienes nos visitan y cumplir con los nuevos requerimientos en materia de higiene, salud y seguridad son prioridades de la actividad turística en Cuba”.
Tomado de: mintur.gob.cu

Phoca PDF